



COMARCA  
de  
SOBRARBE  
AREA DE DEPORTES

CURSO  
24/25  
PROGRAMA DE  
ACTIVIDADES  
DEPORTIVAS



**normas de  
funcionamiento**

**[www.sobrarbe.com](http://www.sobrarbe.com)**

## **NOTAS IMPORTANTES Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO**

### **1. INSCRIPCIONES**

Es imprescindible estar correctamente inscrito para poder realizar las diferentes actividades.  
**La inscripción se podrá formalizar de 2 formas:**

#### **ACTIVIDADES SIN PLAZAS LIMITADAS. DEL 11 AL 27 DE SEPTIEMBRE.**

**A.** On-Line. Realizando la inscripción y el pago a través de la web [www.sobrarbe.com](http://www.sobrarbe.com) siguiendo la ruta **Servicios/ Deportes/ A. Deportivas 2024-2025 Inscripción On-Line**. **NO** siendo preciso en este caso hacer llegar ningún papel más al Servicio Comarcal de Deportes ya que se recibirán y ordenarán automáticamente todos los datos rellenados.

**B. PRESENTANDO DIRECTAMENTE** el justificante de pago junto a la hoja de inscripción y la aceptación de las normas de funcionamiento firmadas en las oficinas del Servicio Comarcal de Deportes de la Comarca de Sobrarbe.

#### **ACTIVIDADES CON PLAZAS LIMITADAS. SORTEO DE PLAZAS**

**Antes** de realizar la inscripción es obligatorio rellenar previamente **dentro del plazo establecido (del 11 al 24 de septiembre)** el formulario de **PREINSCRIPCIÓN PARA ACTIVIDADES CON PLAZAS LIMITADAS**. Para rellenarlo se procederá a introducir y enviar los datos a través del apartado de **Inscripciones On-Line** como si se realizase una inscripción normal.

**Sólo se podrá preinscribir a UN ÚNICO grupo de los ofertados para cada actividad de plazas limitadas.**

**Por ejemplo:** con relación a la oferta general de Spinning para todas las localidades sólo se aceptará una única preinscripción para un único grupo y una localidad.

La preinscripción se realizará rellenando el formulario de manera directa a través de nuestra **web en el apartado PAD 2024-2025 Inscripciones On-Line**.

A cada solicitud recibida se le asignará un número que será el válido a la hora de realizar el sorteo. Una vez se completen las plazas destinadas para cada grupo y localidad se generará por orden de selección en el sorteo una lista de espera que se gestionará en el caso de que queden plazas vacantes para cada grupo o en su caso ofertar vacantes que hayan quedado en otros grupos.

Las personas que hagan la preinscripción directamente a través de la web recibirán por correo electrónico la confirmación de la gestión que han realizado junto a un número identificativo y **NO** necesitarán entregar ningún documento en el SCD ya que nosotros recibiremos automáticamente todos los datos rellenados.

\*El sorteo para actividades con plazas limitadas se llevará a cabo el día **25 de septiembre**.

La lista con las personas seleccionadas se publicará en [www.sobrarbe.com](http://www.sobrarbe.com) y deberán formalizar su inscripción según se indica en los puntos 1A o 1 B en los días establecidos para ello.

**Si no se formaliza correctamente la inscripción en el plazo establecido se pasará al siguiente de la lista de espera.**

## 2. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.

Las inscripciones deberán presentar dentro del plazo de inscripción.  
**No está permitida la asistencia a las diferentes clases sin estar inscrito/a correctamente ni haber realizado el pago correspondiente.**

## 3. NUMERO MINIMO DE PARTICIPANTES.

Aquellos grupos en los que **no se inscriban o renueven** al menos el nº mínimo de participantes necesario para el desarrollo de la actividad, no serán incluidos en la oferta del actual curso, devolviéndose el importe abonado por cada usuario.

## 4. ACTIVIDADES PARA ADULTOS.

Con carácter general y salvo en los casos que se indique, las actividades están dirigidas a población adulta (mayores de edad).

## 5. MODIFICACION ACTIVIDADES.

El SCD se reserva el derecho a **modificar o suprimir** cualquier actividad en función de las circunstancias que concurren, de la misma manera se compromete a valorar cualquier iniciativa de actividades siempre que se reúnan los requisitos y recursos mínimos para su puesta en marcha.

## 6. SUSPENSION DE CLASES.

En el caso de anulación o suspensión de clases, el usuario será avisado por medio de un mensaje **SMS al móvil de contacto**, quedando el usuario informado mediante este sistema.

## 7. DEVOLUCION DEL IMPORTE.

**Con carácter general, una vez iniciado el curso NO** se devolverá el importe del mismo.

## 8. ABONO IMPORTE ACTIVIDAD / LOCALIDAD.

Las personas que se inscriban a una actividad en una localidad deberán abonar el importe íntegro estipulado para esa actividad y localidad.

## 9. NO ASISTENCIA.

La **NO asistencia sin justificar** a las clases durante más de 6 días por trimestre será causa de baja en los grupos donde haya lista de espera.

## 10. FAMILIA NUMEROSA / PENSIONISTA.

Los titulares del título de familia numerosa y las personas físicas que acrediten el reconocimiento de algún tipo de minusvalía se beneficiarán de una reducción del 35 % sobre las cuotas de inscripción. También se aplicará un 25 % de descuento a aquellos ciudadanos que tengan la condición de pensionistas. Para poder beneficiarse de estos descuentos deben haber solicitado y/o acreditado esta reducción de tasa a través del SCD **ANTES** del comienzo de las actividades.

## 11. ACTIVIDADES SIN SEGURO DE ACCIDENTES.

El pago de las Escuelas de Iniciación Deportiva (EID) se ha incrementado con el pago del correspondiente seguro deportivo que permite participar en los 42º Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón. Este seguro cubre también los entrenamientos y tiene un precio de no más de **6 euros**. El resto de las tasas que se indican para las diferentes actividades deportivas **NO INCLUYEN** ningún seguro de accidentes deportivo.

## 12. PRECIOS DE LAS ACTIVIDADES.

Los precios de las actividades estarán regulados por la ordenanza en vigor, pudiéndose abonar los importes para 1, 2 o los 3 trimestres. En el caso de pagar la actividad anual, se aplicará un **bono de temporada** de **100 euros** para las actividades de 1 sesión semanal y **150 euros** para las de 2 sesiones semanales.

## 13. SITUACIÓN ESPECIAL ALERTAS SANITARIAS.

INFORMAMOS que toda la programación de nuestras actividades para este curso podría variar en función de las normas sanitarias que se encuentren en cada momento en vigor en la Comunidad Autónoma de Aragón.